

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO, DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y ASIGNA REGIDURÍAS POR EL MENCIONADO PRINCIPIO, PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE ACAJETE Y CUAPIAXTLA DE MADERO.

